

EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae iuxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 616. BUENOS AIRES, SABADO 29 DE OCTUBRE DE 1831. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 10 de Agosto.

(Continuacion del discurso del Sr. SEBASTIANI.)

¿Esas esperiencias podian ser estériles para nosotros, y debiamos perder de vista que el órden nuevo no ha sido estorbado en sus progresos y en sus desarrollos, sino por la guerra, y que la paz le proporcionaria un triunfo casi infalible?

No os molestaré, SS., con ejemplos y citas que la historia me suministraria en abundancia. Vuestros propios recuerdos os dicen que durante nuestros cuarenta años de revolucion, los intervalos de la guerra han sido los únicos provechosos á la libertad. Me limitaré solo á recordaros lo que ha ocurrido despues de los gloriosos acontecimientos de Julio. (*oid, oid.*)

Considerad cuantas conquistas ha hecho hasta ahora la libertad constitucional sobre nuestros vecinos, y sin que hayan sido contestados.

En Septiembre último se opera una revolucion en Dresda, que derriba á la antigua constitucion de Sajonia, levanta un nuevo edificio; é instituciones amoldadas en la Carta constitucional de Baviera y de Baden, se preparan, se discuten y se establecen. Sin embargo la Sajonia está estrechada por la Prusia y la Austria:—¡que digo!; es parte integrante de una confederacion, á quien las decisiones de Carlsbad y Viena, sancionadas en 1819 y 1820, confieren un derecho de intervencion y de censura.

Pero tal es el ascendiente moral de nuestra revolucion; tal es el empeño que ponen las potencias en la conservacion de la paz, que ninguna tentativa hostil ha trabado la regeneracion política de Sajonia, y todos la han respetado en sus esfuerzos para mejorar su régimen interior, y ponerlo en armonia con el espíritu del siglo.

La Hesse electoral presenta el mismo espectáculo y ofrece la misma leccion. En Brunswick la voz del pueblo clama por la esclusion del duque reinante, y esta esclusion es decretada. El hermano del príncipe destronado acepta la corona, y antes que la dieta Germánica se hubiese pronunciado sobre estos cambios, el Duque GUILLERMO es reconocido por la Prusia y el Hanovre, al mismo tiempo que por la Francia.

La influencia de nuestra revolucion se ha hecho sentir igualmente en Baviera, y en el gran ducado de Bade, donde ha provocado el desarrollo regular, pero rápido del régimen constitucional, sin encontrar ningun obstáculo exterior.

En fin la Suiza ha sido arrastrada tambien en nuestro movimiento político, modificando la parte aristocrática de su constitucion, proclamando la firme resolucion de preservar en adelante su neutralidad de cualquier amago, ha hecho de su independencia uno de los baluartes de la nuestra.

Ciertamente estos resultados no son insignificantes; y encierran lecciones útiles: porque atestiguan el feliz influjo que ha ejercido en la suerte de los pueblos la conservacion de la paz europea y el deseo sincero que abrigan las potencias de no alterarla.

Si la guerra hubiese estallado, los primeros esfuerzos de nuestros enemigos se hubieran dirigido contra los ensayos de reforma política que la autoridad de nuestro ejemplo ha provocado en el seno de Alemania, y que tienden á aumentar el número de nuestros aliados, multiplicando el de nuestros imitadores.

Estas indicaciones y estos hechos justifican el sistema adoptado y seguido con perseverancia por el gobierno francés.

Dos enemigos amagaban á la monarquía constitucional fundada en Julio: los partidarios de la dinastía deshecha, y los de una anárquica demagogia (*murmuraciones en el lado izquierdo*). Unos y otros confundian sus culpables votos de guerra y de perturbacion universal; porque un instinto secreto les advertia que la paz frustraba sus siniestras esperanzas. Hemos querido vencerlos sin combatirlos, protegiendo el reposo y la tranquilidad de nuestra patria.

Se nos acusa haber abandonado el principio de *no intervencion*, que nosotros mismos habiamos proclamado, que habiamos cimentado en bases amplias y protectoras de la independencia de las naciones.—No, SS.; no lo hemos abandonado: pero cuando, en vez de hacer de él el arma defensiva de los pueblos espontáneamente devueltos á su independencia, se ha querido convertirlo en una palanca para derribar á todos los gobiernos existentes; cuando, abusando de este principio, se ha pretendido arrastrarnos á una guerra universal, nos hemos visto en la precision de reducirlo para hacerlo compatible con la existencia de los demas gobiernos. La res-

ponsabilidad de esta restriccion no debe gravitar sobre nosotros, sino sobre nuestros adversarios.

Por otra parte nunca hemos pensado salir de nuestra esfera natural de accion, ni faltar á las máximas de un patriotismo ilustrado para arrojarlos ciegamente á los azares de un cosmopolitismo que nos haria perder de vista la seguridad, el reposo y la ventura de nuestros conciudadanos.

Pero, se contesta, el principio de *no intervencion*, á que os habeis mostrado adictos, ha engañado á los pueblos y los ha empeñado en tentativas de que han sido víctimas. ¿Pues qué! ¿Un principio de esa naturaleza era un compromiso tan solemne y absoluto que nos obligaba á correr tras de su aplicacion á todo trance, en todos los casos, y hasta los confines del mundo?

¿Se nos hubiera querido condenar á llevar las armas por doquiera que se manifestara una insurreccion y, pródigos de la sangre y de los caudales de la Francia, debiamos arriesgar sus destinos en combates á que no la llamaban imperiosamente ni su seguridad, ni su honor?

Hemos deplorado las ilusiones patrióticas que han precipitado inconsideradamente las poblaciones de la Romaña, de Módena y Parma á una insurreccion, cuyo desenlace era muy facil preveer. (*movimiento en sentido diverso*). Hemos hecho todo lo que dependia de nosotros para atenuar un mal que no habiamos podido evitar. Hemos intercedido en favor de las víctimas, y si no hemos podido salvarlas todas, al menos un gran número nos debe la libertad y la vida. Un gobierno puramente teocrático ha sido secularizado en su administracion: instituciones municipales y provinciales, calcadas en los mismos principios que las nuestras, han sido acordadas á las legislaciones, y encierran el germen de mejoras que no dejarán de prosperar en el suelo de Italia, y cuya feliz influencia podrá extenderse progresivamente. La guerra, y la guerra universal, es en conclusion el sistema de nuestros adversarios, por que no han podido combinar otro; ó si lo han hecho, no han juzgado á propósito descubrirnos el que tienen en reserva. Su principio de *no intervencion*, segun lo interpretan, no les impone ninguna obligacion; por que si quieren que se respete en un pais, pretenden violarlo en otro. Lo que nos proponen, no son normas de conducta política, sino armas que solo pueden servir á conmovier todos los

principios conservadores del orden social.

No, no: el honor de una nacion no consiste en romper todos los tratados existentes, en dictar caprichosamente leyes, en desconocer, en agraviar el honor, el sentimiento nacional de los demas pueblos.

Hay hombres que creen que la Francia no ocupa en Europa el puesto que le compete, sino cuando domina y esclaviza à los otros estados. Hay otros que quisieran arastrarnos à una guerra de opinion, empeñarnos en una pretendida alianza de los pueblos contra los gobiernos; esto es, ponernos en la necesidad de no acordar la paz sino à las repùblicas democráticas, ó cuando mas, por un favor especial, à los gobiernos representativos, con tal que sus cartas no esten viciadas por una mezcla de aristocracia. No les preguntaremos con que derecho pretenden arrogarse, ó conferirnos la mision de revolucionar à todos los pueblos.

Conocemos su objeto y su tendencia oculta; esos hombres, cuyas criminales intenciones estamos lejos de confundir con los deseos honorables de los que solo piden una completa reparacion de las injurias de 1815: 'esos hombres, (y me apresuro à declarar que no apercibo à ninguno de ellos en este recinto)... esos hombres, trabajan en trastornar el orden interior, encendiendo una guerra estrangera.

No es à ellos que se dirige el presente informe y la defensa del sistema adoptado por el gobierno; porque ni esperamos cautivarlos, ni convencerlos. Lo que desean, lo huimos; lo que temen, lo buscamos, y à falta de reglas fijas de conducta, sus exhortaciones, sus recelos y su júbilo bastarian à alumbrar nuestra senda y à descubrirnos los abismos à que quisieran precipitarnos.

Estas consideraciones preliminares las he creido necesarias para explicar el principio fundamental de la politica exterior del gobierno, el que lo ha determinado en la eleccion de su sistema. La importancia del asunto excusará sin duda la estension de estas declaraciones: mi deseo hubiera sido no abusar tanto de los momentos de la Cámara.

Desciendo ahora al examen parcial de las cuestiones en que se fundan los cargos que nos hace la Oposicion.

(Continuará.)

INTERIOR.

BUENOS-AIRES.

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Con fecha 20 del corriente el Gobierno ha tenido à bien acordar se estienda la carta de ciudadanía à favor de D. Ignacio Descalzo, natural de Cádiz.

Se ha presentado al Gobierno Da. *Pau-la Sanchez*, pidiendo se permita regresar del Estado Oriental à su hermano D. *Miquel Sanchez*.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 29 DE 1831.

El lugar que nos habiamos reservado para explicar el último decreto del Gobierno sobre esclavos, lo cedemos con placer à la continuacion del importante artículo de nuestros corresponsales los *verdaderos argentinos*, que nos lo han remitido, cuando ya la composicion de este número estaba bastante adelantada. Diferiremos, pues, hasta el siguiente, nuestra contestacion al *Republicano exaltado*.

CUESTION DEL DIA.

LOS VERDADEROS ARGENTINOS.

(Continuacion del número anterior.)

Antes de principiar nuestros trabajos, y de empeñarnos en tan ardua como importante tarea, nos consideramos en el honroso deber de declarar de un modo formal y positivo, que no pertenecemos al círculo de los amigos *privilegiados* del gobierno, y que nada, absolutamente nada esperamos de él. Solo aspiramos à ver à nuestra patria en el mas alto grado de prosperidad; nuestras opiniones han sido dirigidas constantemente à este objeto. En este concepto tenemos derecho à esperar, que las reflexiones que vamos à emitir se mirarán como la expresion sincera de nuestras conciencias; desnudos de una parcialidad reprobable, y detestando con vehemencia la vil adulacion y la lisonja.

La primera cuestion que propusimos en el número anterior de este periódico abraza dos objetos importantes:—el interés general de toda la República argentina—y el interés particular de la provincia de Buenos-Ayres. En ambos casos creemos de absoluta é indispensable necesidad la permanencia del Sr. ROSAS al frente de los negocios públicos de la provincia, à quien solo su patriotismo heroico ha podido salvar de la inmensidad de males en que se vió envuelta. Sus relaciones de armonia y buena intelijencia, y los poderosos vinculos que ligan al Sr. General ROSAS con los Gobernadores de las demas provincias, son de un caracter permanente, y por consecuencia, solo con su influjo poderoso puede mantenerlas y cultivarlas hasta llegar al término feliz de nuestra organizacion nacional, que parece ya escrita de un modo irrevocable en el gran libro de los destinos de la República Argentina.

La funesta revolucion del 1º de Diciembre rompió de un modo violento y espantoso las relaciones fraternales y amistosas que el gobierno de aquella época habia tenido la fortuna de afianzar sólidamente con las otras provincias. Mas feliz que su antecesor, despues de firmar una paz honrosa con el imperio brasilero, y terminar de un modo favorable una guerra dispendiosa, que habia dado origen à tantos escandalos entre los individuos de la gran familia americana, tuvo

la satisfaccion de ver nuevamente restablecida la armonia entre los gobiernos de las diferentes provincias, y consagrarse al grande objeto de constituir la República.

El Sr. ROSAS, que en aquella época desempeñaba un destino importante en la campaña, y que podia mirarse con sobrada razon, como la ejida de la autoridad, disfrutaba tambien de la confianza y amistad de algunos Gobernadores, desde una época muy remota. Su nombre, unido à recuerdos gloriosos é importantes, le habia grangeado entre sus concudadanos títulos justos y positivos de estimacion pública. Su gran influencia se hacia sentir universalmente de un modo palpable y con especialidad en la campaña, donde habia tenido la mejor oportunidad de dar à conocer su patriotismo, sus virtudes y el interés que tomaba por la suerte de sus habitantes.

Asi es que le vimos desde los primeros momentos de la revolucion ponerse al frente del ejército restaurador, arrostrar los peligros, vencer obstáculos formidables, y llevar à su término una obra tan difícil, como era la revindicacion de nuestros derechos.

Las consecuencias de aquel fatal dia de oprobioso recuerdo, fueron espantosas. Los dulces lazos de la amistad; las sagradas relaciones de sangre y de familia; los vinculos respetables de la naturaleza y aun los de la sociedad, todo fue roto y disuelto por el torrente revolucionario. Desde las habitaciones del poderoso, hasta la humilde choza del labrador, todo se conmovió cruelmente: desapareció la confianza y la tranquilidad pública; y en medio de aquella conflagracion general, nadie se atrevia à elegir un asilo de seguridad y reposo: todas las garantias públicas habian desaparecido, y la espada teñida en la sangre de nuestros hermanos ocupaba el santuario de las leyes.

En tan horrible situacion, el Sr. ROSAS puesto al frente de los pacíficos moradores de la campaña, encadena la revolucion; destruye el monstruo de la anarquia, y reconcentrando todos los intereses y todas las pretenciones, fija de una manera irrevocable el término al interregno de nuestras instituciones. La tranquilidad pública, desde entonces, dejó de ser una quimera, y dentro y fuera de la provincia, fuimos fuertes y respetables. Nuestras relaciones se restablecieron con los demas gobiernos hermanos, y la mas perfecta armonia, y buena intelijencia, fue el resultado inmediato de aquellos acontecimientos.

De esta lijer revista se deducirá facilmente que los vinculos y relaciones, que unen al Sr. ROSAS con los individuos que hoy se hallan al frente de los demas gobiernos, son como hemos dicho antes, de una naturaleza particular; y que él únicamente, y nadie mas que él, puede conservarlas y hacerlas servir al grande é importante objeto de constituir la República.

La identidad de principios; los esfuerzos y privaciones que han tenido que hacer y sufrir en la gran causa que han os

tenido; las confianzas íntimas, y los secretos en que ellos únicamente pueden estar sobre su política y demás operaciones que han dirijido, son otros tantos lazos que los estrechan de un modo indisoluble. La confianza y reciprocidad, que sólo pueden nacer de la comun desgracia, ó de la prosperidad comun, es el tiempo únicamente quien puede obrarlas; y de ningún modo puede esto transmitirse repentinamente de una à otra persona.

Por otra parte, en la complicada situación en que se halla la provincia, cuando aún humean los escombros de tan violento incendio; cuando con justicia y llenos de la mayor confianza, esperamos ver imprimir à este hombre poderoso una mano protectora y benéfica sobre tantos elementos de prosperidad que hoy se hallan amontonados y sin vida por la fuerza de la tempestad, pensar en un nuevo administrador para nuestra provincia, sería el mayor de todos los errores. ¿Quién podría hoy ocupar su lugar con beneficio público? ¿Quién daría movimiento à esta gran máquina? ¿Quién conservaría sus importantes relaciones con los gobiernos y pueblos hermanos? En nuestro concepto nadie absolutamente.

Cualquier otro individuo que le sucediese, por mas dotado que fuese de saber y patriotismo, se encontraría à cada paso embarazado en su marcha; y como no miramos hoy ningun otro individuo que reúna en su favor un tan grande prestigio y una opinión tan universal, quizá nos espondríamos à concitar los celos de tantos beneméritos compatriotas, que se considerarían en aquel caso, con iguales títulos à ocupar tan alto puesto. Esto al fin produciría disturbios y nuevas turbulencias, que siempre serían de fatales consecuencias à la sociedad.

Opinamos, pues, que los Representantes del pueblo, en la sabiduría de sus deliberaciones, tan lejos de hacer lugar à la indicación del Sr. ROSAS, deberían interpelar su patriotismo, para que redoblando su celo y actividad, perfeccionase la obra grande que ha principiado, y que solo él puede concluir. En este caso, deseáramos tambien, que nuestros conciudadanos se reuniesen al lado del gobierno, y con su influencia y capitales le auxiliasen en su marcha hasta concluir la difícil é importante tarea de reorganizar la República Argentina, cuya felicidad refluirá inmediatamente sobre nuestros hijos.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor.

Interesados sobre manera en todo cuanto concierne à la educación de la juventud objeto para nosotros de grande importancia, hemos suplicado à la Sra. de Bacle, directora del ATENEO ARGENTINO, nos diese la lista de las jóvenes que el 22 del corriente recibieron los premios merecidos en los exámenes del 20 del mismo, para publicarla en los periódicos de la capital. Nosotros esperamos que Sr. editor tendrá la bondad de hacerlo en el suyo, si considera que

esta publicación al paso que es satisfactoria à las niñas premiadas, es un estímulo poderoso para las que no lo han sido: estímulo que hará redoblar su aplicación. Con este fin, pues, daremos una idea del acto de la adjudicación de premios que tuvimos el gusto de presenciar. Por un acontecimiento imprevisto, empezó este à las 7 de la tarde. El Sr. D. Agustín Garrigós, oficial mayor del ministerio de gobierno, y que había venido à nombre de S. E. el Sr. Ministro, ocupaba con el Sr. D. Rafael Minvielle, director del Colegio Mercantil, los asientos de la comisión; por que las ocupaciones del Sr. Ministro de hacienda, y una indisposición del Sr. general Alvear no les había permitido asistir. Las alumnas premiadas fueron llamadas una por una; y recibieron sus respectivos premios de manos de la comisión con una pequeña relación de su carácter, aplicación y progresos, como tambien la fecha de su entrada al establecimiento. Antes de entregar à la alumna esta nota era leída en alta voz por el Sr. Bacle à nombre de la Sra. directora. Habiendo sido llamadas sucesivamente todas las alumnas, el Sr. Minvielle les dirigió la palabra para exortarlas à continuar en su aplicación y buena moralidad, à fin de hacerse dignas de recibir en lo sucesivo premios mayores y ocupar en la sociedad un puesto distinguido por su saber y conducta.

Esta augusta ceremonia concluyó con la lectura que el Sr. Bacle hizo à nombre de su señora de un discurso en el que ella suplicaba à los padres que quieran facilitarle la tarea difícil que se ha impuesto, exigiendo la mayor exactitud à las horas de las lecciones por las externas y medio pupilas, no llamando à las pupilas sino muy raramente fuera del establecimiento, de donde ellas no deben salir sin poderosas razones, habiéndose siempre considerado un permiso como una recompensa y una repulsa como un castigo; y en fin dando mucha importancia à las esquelas de conducta entregadas à cada alumna cada 15 días, las cuales harán conocer siempre sin lisonja y sin parcialidad las buenas como las malas cualidades, y la buena ó mala conducta de cada alumna.

Concluida la sesión, se empezó un brillante baile, en el cual estaba reunida una sociedad numerosa, y realizada esta función por la asistencia de las familias mas distinguidas de Buenos-Ayres.

No nos es fácil pintar la dulce emoción que experimentamos mientras duró esta interesante sesión; emoción que leímos en los semblantes de todos los que componían la concurrencia, y ciertamente uno de los placeres mas puro para los corazones sensibles es el ver recompensadas la virtud y la aplicación por la justicia y la imparcialidad.

G. Y. V.

LISTA

DE LAS JOVENES PREMIADAS EN EL
ATENEO ARGENTINO
 el día 22 del corriente.

PRIMERA CLASE.

Premio de Gramática, Da. Luisa Pánelo.
 " Geografía, " Eufrasia de Harms.

" Francés, " Ana Tiddblouz.
 " Aritmética, " Margarita Vidat.
 " Escritura, " Manuela Pánelo.
 " Moral Religiosa, " Francisca Arce.
 " Aplicación, " Victoria Segismundo.
 " Música, " Luisa Pánelo.
 " Dibujo, " Manuela Pánelo.
 " Bordo, " Eufrasia de Harms.
 Acredit de Geografía, " Margarita Gutiérrez.
 " Francés, " Justa Despus.
 " Escritura, " Juliana Quirno.
 " Dibujo, " Angela Rodríguez.

SEGUNDA CLASE.

Premio de Aplicación, Da. Mercedes Iriarte.
 " Escritura, " Etelvina Calvo.
 " Lectura, " Adelaida Descai.
 " Francés, " Carolina Achaval.
 " Costura, " Joaquina Alvear.
 Acredit de Francés, " Luisa Padotatic.



PUERTO.



SALIDAS.

Goleta paquete oriental AGUILA PRIMERA,
 para Montevideo.

ADUANA.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantín americano PATSEY B. BLOUNT,
 para Nueva York, por Mr. Zimmermann.
 4793 cueros vacunos,
 2000 astas.

20 cuñetes rapé
 1 dantajuana habas de olor

Bergantín goleta sarda CARLOS FELIX, para
 Cadiz, por D. Pedro Plomer.

7757 cueros vacunos
 4 fardos cerda
 6 id. cueros de carnero
 3 id. becerros
 5 id. cueros de caballo.

Bergantín sardo SÓCRATES, para Cadiz,
 por D. Pedro Plomer.

7101 cueros vacunos
 2000 astas
 2 cajones polvillo
 7 fardos chapas de asta.

AVISOS NUEVOS.

BANCO.

El Banco descontará el Lunes 31,
 por ser feriado el Martes 1º

AVISOS.

SE VENDE.

UNA partida de postes de Nandubay de superior
 calidad; igualmente un amazon como para
 tienda ó almacén, y tambien unos cuantos pares de
 charreteras de teniente coronel y sargento mayor. En
 la calle del Parque No. 232, y en la de la Plata
 No. 46 daran razon. c28

AVISOS DE LA POLICIA.

SE saca nuevamente à remate la obra de las
 mejoras que deben hacerse en el puente de-
 nominado de Marques: las personas que quie-
 ran hacer postura las dirijan à la casa cen-
 tral del departamento, hasta las 12 del día 29
 del corriente que seran abiertas à presencia de
 los interesados, elevandose en seguida al Supe-
 rior Gobierno para la aprobacion de la mas
 ventajosa.

Octubre 24 de 1831

SE VENDE,



En la calle de la Biblioteca
 No. 174 un jardín compuesto de
 flores muy variadas. Quien se
 interese en él ocurra à la misma
 casa donde daran razon.

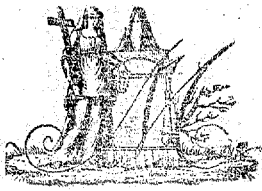
oct 27 3p



VENTA DE UNA CASA.
 En la calle de Maypú No. 203; tiene 17 y
 media varas de frente y 31 de fondo, algunas
 plantas y parras. En la calle de la Catedral No. 179
 daran razon. c28

INTERESANTISIMO.
 Se vende una mulatilla edobuesa, de edad de 22 años, apta para todo servicio y de cualidades muy buenas. El que quiera comprarla, ocaera á la calle del Cerco, en una puerta vende al lado del No. 30.
 oct 25 30

TAFIROS DE COBRE Y FIERRO
 Se estan desmbrando unos pocos de tamaños surtidos, y se venden en casa de
 LAVALLE Y MACOME,
 No. 36, calle de Potosi.
 oct 23



AVISO.
 Da. Eusebia Esteves, viuda y albacea de D. **BERNARDINO MARTINEZ FERNANDEZ** (QUE EN PAZ DESCANSE.) y sus hijos, suplican á los amigos del finado se dignen asistir á los funerales que se celebrarán en la iglesia de San Miguel, hoy Sábado 29 del corriente á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.
 oct 28 3 ps

AVISO.
 El capitán Fruchomme de la fragata francesa su *Nuestra Alianza*, autorizado debidamente por el Sr. Consul General de Francia, á tomar dinero á la gruesa para sobrevivir á las reparaciones de las averías hechas por su buque en su viaje de la isla de Bourbon á este puerto, invita á las personas que gusten prestar á este título, á dirigirse bien á el mismo calle de Cuyo No. 27 ó bien á su consignatario D. Victor Courtes calle de la Victoria No. 69, con quienes podrán tratar sobre las condiciones del préstamo.
 oct 28 2v

AVISO.
 En la casa de remate de los señores Medrano y Gonzalez call de la Florida No. 18, se venden los efectos siguientes.
 Una partida de limon, una id de yerba de diferentes calidades, una id vasos y copas para agua, una id de tabaco negro averiado, una id de rapé francés, cinco botones de fi no, una ventana de id con vidrios, una id con vidrios para corredor, unas pocas cajas e g rros hav mos, un escritorio de caoba para cinco personas, nuevo y hecho á todo costo, una partida de plumas blancas chicas, algunas docenas p ñuetos de cambrey de hilo de colores, un toldo y una curcua económica.
 oct 27

RIFA INTERESANTE
 4,500 [á cinco pesos cédula.] PESOS.

CON superior permiso se rifará á la mayor brevedad seis cuadros al óleo, de un gusto exquisito, y pintado por los mejores autores. Los pasajes son— Vista interior del convento de Tintin en el Cuzco de Bombochere pintado por W. J. Suetia, Id del Monte Blanco, Saboga, por C. Lameretti, Id de los Gtanos de Escocia, por C. J. Hamilton, Id de la Laguna de Coma, en Italia, por R. Lavallé, Id de las Inmediaciones de Escocia, por G. T. Hamilton, Id de Kingston, por Robertson.
 Las cedulas se venden en el despacho del papel sellado, y en el remate de los Sres. Medrano y Gonzalez, donde podrán verse los referidos cuadros.
 oct 27

PARA CORRIENTES.
 Sale para di ho destino la acreditada zuma PRIMOROSA, recibe carga y pasajeros. Para tratar los interesados se servirán ocurrir á casa de D. Juan Chassang calle del Perú No. 106.
 oct 20 12p

SE VENDE.
 UNA criada útil para todo servicio, cocina regularmente, sabe planchar y lavar de fi no. Esta criada se alita en la casa de ejercicios; el que quiera comprarla puede verse con su ama, calle de Cangallo No 75.
 oct 27

OBRAS NUEVAS.
A CUSACION CONTRA EL PRÍNCIPE DE POLIGNAC, y su defensa ante la Cámara de Pares, por el Sr. MARTIGNAC. Un tomo en 8º de 192 páginas.
CRÉSCULOS DEL SEÑOR DE CHAPEAUBRIAND, á saber:
 I. Discurso pronunciado en la sesion de la Cámara de Pares del 7 de agosto de 1830.
 II. De la Restauracion y de la monarquia electiva.
 III. WASHINGTON Y BONAPARTE.
 A los que se ha agregado otro paralelo de NAPOLEON Y CROWWELL, extractado de la Revista británica.
 Un tomo en 8º de 80 paginas.
 Se hallan de venta en la Imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco No. 19.

Batallon de defensores de Buenos Aires.
 ORDEN DEL 40 DE OCTUBRE DE 1831.



El día último del corriente mes, á las seis de su mañana, serán indeliblemente presentados en cuartel, para ser aborados al servicio de la guarnicion en el siguiente, todos los sargentos cubes y milicianos, de las compañías artilleria y granaderos del referido cuerpo, bajo responsabilidad á las insistentes: verificándolo tambien, bajo la misma, los de las compañías cuarta y cazadores, que no han prestado el que les correspondia, en el presente mes.

OLLEROS.

Regimiento de Patricios de Infanteria.



Todos los individuos del regimiento que por inutilidad física hayan obtenido su baja del servicio, deberán presentarse en su cuartel el día 29 del corriente á las 11 de la mañana, para ser reconocidos nuevamente por la comision facultativa nombrada al efecto por la superioridad, en inteligencia que el que no asistiese será considerado apto para el servicio.

Buenos Aires 24 de Octubre de 1831.

RAMIRO.

Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Aires.



El tercer batallon del expresado cuerpo este de servicio en el mes de Noviembre, y de órden del Sr. coronel se previene á todos los individuos que lo componen se presenten en el cuartel el 31 del corriente á las cuatro de la tarde para el arreglo de las compañías.

Igualmente se previene que todo patricio que quiera poner personal en el cuerpo debe haber precisamente en persona en la mayoría del cuerpo ante el Comandante de su batallon y del que firma, debiendo el individuo que haga el servicio ser de las batallones francos, y traer una licencia por escrito de su capitán; y de lo contrario no se admitirá ninguno y esto servirá por regla general para todo acuartelamiento. Buenos Aires Octubre 19 de 1831.

JOAQUIN MARIA RAMIRO.

REMATES

Por Medrano y Gonzalez.
 A LOS ATACEROS
 Calle de la Florida No. 18.

Hoy Sábado 29 á las 11 en punto para cancelacion de cuentas se venderán los renglones siguientes.

- 175 terrios yerba Paragaya
- 19 cajoncitos de té hipson
- 11 barricas azucar
- 26 bolsas de id.

Cobetes de la India, botijuelas aceitunas, barriles de id. superiores, baldes de madera, sal de Cadiz, una corte partida de azufre, con otros renglones para almacen.

Igualmente.
 Por cuenta de aseguradores.

Se venderá sin reserva alguna, por órden del tribunal del Consulado, y por cuenta de quien pertenezca. 300 resmas papel blanco averiado.

Por los mismos.

Calle de la Florida No. 163.
 El Lunes 31 á las 11 en punto se venderá un completo menaje de casa, por ausentarse la familia de la ciudad; el pomenor es el siguiente.

Un hermoso piano inglés, una coleccion de cuadros de mucho gusto, sofás de cerda, sillas con asiento de esenta y doerda, id de madera americana, cenedas, roperos, costureros, una hermosa mesa para comedor, id de arzo, floreros, canastos, alfombras de tripe y de g rgon, candeleros de fierro y tres lucas, cucharas y tenedores de plata, cuchillos de ho de acríal, un juego de loze para comer, uno id de porcelana para café, montes y servilletas, acetaras, licoreras, vasos y copas de cristal, y otros muchas cosas que se verán al tiempo de la venta.

Por los mismos.
 De alhajas y merceria.

El Jueves 3 de Noviembre á las 11 de la mañana, se han de rematar precisamente para conclusion de cuentas, una excelente surtido de alhajas, y merceria, cuyo pomenor es el siguiente.

ZARCILLOS, ANILLOS Y ALFILERES.
 Brillantes sobos, botantes y perlas, diamantes rusos y perlas, topacios blancos y amarillos, piedras blancas, perlas, oro solo, oro para pelo, brillantes y em-randaz.
 Relojes de oro y plata de patente, dichos de plata de regular calidad, cadenas de oro con sellos y llaves, juegos de sellos y llaves solas.

DE ORO.

Botones para camisas, broches de gusto.
DE PLATA.

Lapiceras, dedales, anteojos.
PLATINA.
 Cucharas de mesa, dichas para café.

DE PLATINA CON SOBREPUESTOS DE PLATA DE DIFERENTES GUSTOS.
 Palmatorias, candeleros, acetaras, bandejas, zuleros, tinteros, mecereros.
 Javones ingleses, pistolas, tijeras, cubiertos de marfil, quinqués, peines finos para bolsillo y batidores, marros para miniaturas y otra porcion de efectos de valor.
NOTA.—Debiendo hacerse esta venta para conclusion de cuentas anuales, se previene al público, que los precios serán los que el propongna.

Por Martin Martinez y Ca.

Calle de la Florida No. 9.
 Hoy Sábado 29 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la 11 por postura un numeroso surtido de efectos para tienda y almacén, su pomenor es como sigue.

Brumants de varias clases, creas anchas, brines para pantalones finos, idem gruesos blancos, bretañas de muchas clases, pelillas de hilo, coletas rosadas, muselinas de colores para vestidos, idem blancas lisas y bordadas, cotonias, picles finas, zarazas en cocos de diferentes pintas y calidades, almacanico de hilo, idem de algodón, paños finos, cotrefinos y de la estrilla, lanillas negras, vestidos de muselina bordados muy finos, idem mas ordinarios, pañuelos de merino de capote, chaes idem, pañuelos de rebozo fino de lana y de lanilla, idem para bolsillo de seda y de algodón, dichos de gacilla para señoras muy bonitos, un surtido de ropa hecha, como pantalones, chaquetas, camisas blancas y de listado, chaquetas de lanilla y calsoncillos. En segunda.

Peinetas de carey de la India, dichas de talco chicas y grandes, ferriteria, botas, ganchos, cortaplumas, tijeras, palmatorias de platina con sus correspondientes bombas, tinteros de idem y otras cosas que se verán al tiempo de la venta.

Para Almaceneros.

Aguardiente, caña de la Havana, vino de Málaga, idem carlos, cais de Mallorca, vinagre, azucar blanca y terciada, trichales, almídon de mandioca y de trigo, miel de la Havana en dam-juanas, cobetes de la India, aspies finos, te hipson, y un surtido de cristales lisos y lapidados.

Por Lavalle y Macome.

El Lunes 31 del corriente mes se rematará á quien mas ofrezca mas ca-ñita sola en la calle de la Biblioteca, edificada en terreno de 11 y cuente varas de frente al Sud y setenta varas de fondo; tiene tres piezas, cocina y pozo de bide &c.

Por Giadaz y Ca.

El Lunes 31 del corriente, y el Miércoles 2 de Noviembre se venderá en casa del Sr. Naugui, calle de la Catrol No. 67, y por cancelacion de diversas facturas un brillante surtido de efectos franceses, cuyo pomenor es el siguiente.

Pañuelos colchados de seis cuartas, id. de brillanteria tres cuartas, id. de gacilla sombrados y adamas-cadas, chaes de gacilla bordados de seda, id. lisos, pañuelos y chaes de merino, vestidos de merino buran-dos, medias de seda de patente inglesas primera calidad, tules anchos de 8 cuartas, linoes, cocos franceses de colores, listados, lanillas y cotonias para chalers y pantalones, brines blancos y pimonos, brines blancos de algodón, corbats y corbatiotas, guantes para hombre y para señora, peinetas de carey de ultima moda lisas y caladas, id para rales, un surtido elegante de perfumeria, el surtido siguiente de platina: licoreras, azucareras, acetaras, candeleros de 2 y 3 lucas, palmatorias con sus espabiladeras, calentadores, cucharas grandes y chicas; un surtido de merceria, cepillos para ropa, id. para pelo, jabones, cartiras grandes y chicas, sillas inglesas para montar para hombre y para muger, litigos, pargomas de seda, ligas y tiradores de seda, mapas franceses, y almacas, lavas, ushajas para afritar, bolitas de mostasilla, gorras de varias clases, id. para militares, medias y tubos para quinqués, mariputas, lamparas, floretes, juegos de café finos y servicios de porcelana, un surtido de cristales finos, becerros y tafites, candelas y cañas para botas, un surtido de ceraceras finas de varios tamaños, id. de bisagras, tornillos, un surtido general de panguinago lejítimo de Mr. Cottin y otros muchos renglones que se manifestaran al tiempo de la venta.

Por los mismos.

Calle de la Reconquista No. 32.
 Hoy Sábado 29 del corriente á las 11 en punto se venderá á la mas alta postura un buen surtido de efectos nobles para tienda y almacén cuyo pomenor se verá al tiempo de la venta.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.
 Calle de Chacabuco, número 19.